



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Pucallpa, 26 de octubre de 2025

OFICIO MULTIPLE N° 419 -2025-UGEL-CP/AGP.

Señores

Directores (as) de las II.EE. de Nivel Secundaria del ámbito de
la UGEL Coronel Portillo

Presente

ASUNTO: Informa cambio de fecha de Convocatoria a participar en
Concurso de Barra Estudiantil/ Concurso de Oratoria para
Instituciones Educativas de Nivel Secundaria de 1° al 4° de los
distritos de Callería, Yarinacocha y Manantay.

REF. : Oficio N°427-2025-2026-FJPC-/CR
Registro N° 059919



Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y a la vez
hacer de su conocimiento que en atención al documento de la referencia le
informamos el cambio de fecha de la convocatoria a participar en el Concurso de
Barra Estudiantil en apoyo a los participantes en el Concurso de Oratoria
denominado **"LA AMAZONIA NOS MIRA: JOVENES EN ACCION POR EL
MEDIO AMBIENTE"**, actividad dirigida a los estudiantes del 1° al 4° grado de
Secundaria de la Educación Básica Regular de los distritos de Callería,
Yarinacocha y Manantay.

Dicho concurso ha sido reprogramado para llevarse a cabo en una sola fecha el día
sábado 13 de diciembre 2025, a las 10:00 am, en las instalaciones de la Institución
Educativa San Fernando del distrito de Manantay.

Asimismo, podrá obtener mayor información comunicándose con la Lic. Adm.
Isamar Noreña Ruiz al teléfono 924698856 o con la señorita Verónica Pinedo Vela
al celular 989994324/989191675

Segura de contar con su apoyo en la difusión de lo indicado, aprovecho la
oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,



Mg. Educ. LILIANA ARMAS SANCHEZ
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local Coronel Portillo

UGELCP/LAS
AGP/EKC
ASIEDUC /MMTB

📍 Av. Las Mercedes S/N – AA.HH. Las Flores
Manantay – Ucayali – Perú
📍 Av. Arequipa 810 – Lima

🌐 www.gob.pe/ugelcoronelportillo
🌐 www.gob.pe/regionucayali



Bicentenario
2024





CONGRESISTA FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la Universidad en el Perú"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
DE CORONEL PORTILLO

ORGANO DE DIRECCIÓN

Lima, de 21 noviembre de 2025.

RECEPCION

REG. N° _____ HORA: 12:11 FIRMA: _____

OFICIO N° 427-2025-2026/FJPC/CR

Sra.

Mg. Liliana Armas Sánchez

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) – Coronel Portillo

Presente. –

Asunto: Informo sobre cambio de fecha respecto al concurso de oratoria.

Referencia: a) OFICIO CIRCULAR 030-2025-2026-ADP-OM/CR
b) OFICIO N°343-2025-2026/FJPC/CR.

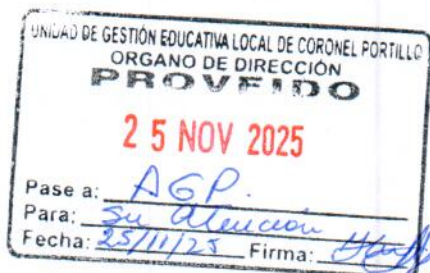
De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y a su vez, informarle que, mediante documento de la referencia a) el Oficial Mayor del Congreso de la República me hace de conocimiento, la reprogramación de la semana de representación correspondiente al mes de diciembre, por tal motivo, la realización del Concurso de oratoria denominado **"LA AMAZONÍA NOS MIRA: JÓVENES EN ACCIÓN POR EL MEDIO AMBIENTE"**, dirigido a estudiantes del 1 al 4 año de secundaria, se desarrollará en una solo fecha, el día **sábado 13 de diciembre** del presente año a horas **10.00am** en las instalaciones de la **Institución Educativa San Fernando**, ubicada en **Av. San Fernando Lt. 33, distrito de Manantay**; por lo que, le solicitamos pueda apoyarnos con la difusión del mismo entra las instituciones de su jurisdicción. Agradezco su comprensión.

Para las coordinaciones que se requiera por favor comunicarse con la Lic. Adm. Isamar Noreña Ruiz al teléfono 924698856 o con la señorita Verónica Pinedo Vela al teléfono 989994324/989191675.

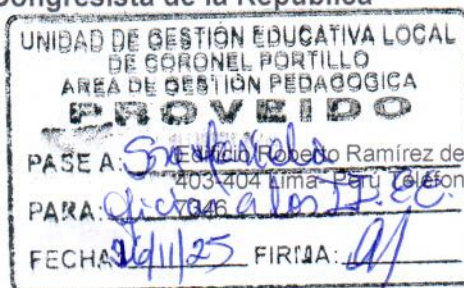
Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
PAREDES CASTRO Francis
Jhasmina FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/11/2025 15:17:41-0500

FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO
Congresista de la República



fparedesc@congreso.gob.pe

PASE A: Sr. Roberto Ramírez del Villar, Jr. Junín 330- Of. 403-404 Lima- Perú Teléfono: (01) 311 7777 anexo

PARA: Sr. Roberto Ramírez del Villar, Jr. Junín 330- Of. 403-404 Lima- Perú Teléfono: (01) 311 7777 anexo

FECHA: 25/11/25 FIRMA: _____



ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 20 de noviembre de 2025

Oficio Circular 030-2025-2026-ADP-OM/CR

Señor(a) congresista
(130 CONGRESISTAS)

Ref. Oficio Circular 008-2025-2026-ADP-OM/CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, con el fin de hacer de su conocimiento que se ha reprogramado la **Semana de Representación correspondiente al mes de diciembre de 2025**; en tal sentido, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso¹, los congresistas podrán constituirse en su circunscripción electoral de procedencia, **en el período comprendido entre el miércoles 10 y el martes 16 de diciembre de 2025**.

Con esta ocasión reitero a usted, señor(a) congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

C.C. Dirección General de Administración

FVCH/gsh

¹ "Deberes Funcionales"

Artículo 23. Los Congresistas tienen la obligación:

(...) f) De mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo. (...)

(...) En el caso de los congresistas elegidos por la circunscripción electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendarios continuos en su circunscripción electoral. (...)"